

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad Tecnológica de Coahuila

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<https://www.saludcoahuila.gob.mx/COVID19/index.php>

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas se emiten mediante correo institucional y/o página oficial (www.utc.edu.mx) siendo estos los canales de comunicación oficial pública.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La Universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

Establecer un Protocolo de Actuación para la Prevención, Atención y Seguimiento de las Situaciones de Riesgo en la Universidad Tecnológica de Coahuila.

Prioridades del programa

- Definir protocolos de seguridad e higiene.
- Implementar estrategias de retorno seguro.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Todas las decisiones y acciones llevadas a cabo como estrategia general tomarán en cuenta los siguientes principios: Establecer fecha de regreso a clases, Orientar las actividades académicas de un modelo mixto (en línea, presencial, mixto), Definir horarios de clase.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Capacitación al personal de la Universidad.
- Instalación de filtros de acceso a la institución educativa.
- Sanitización de espacios de la Universidad.
- Insumos de higiene en todas las instalaciones.
- Logística de actividades de atención a alumnos, docentes y administrativos.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Capacitación a alumnos y personal de la institución.
- Supervisar la instalación de filtros de acceso a la Universidad.
- Vigilar la sanitización de espacios en la Universidad.
- Entregar insumos de higiene en todas las instalaciones.
- Seguimiento a la logística de atención a alumnos, docentes y administrativos.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Continuar los protocolos de atención de personal con signos de COVID-19.
- Mantener activos los filtros de acceso a la Universidad.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Sanitización de espacios de acuerdo a la afluencia de personal de las distintas áreas de la Universidad (Diarios, cada tercer día y semanal).
- Permanente entrega de insumos de higiene a todas las áreas de la Universidad.
- Continuar con el seguimiento a la logística de atención.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Apoyo de asistencia a las instalaciones de la Universidad a alumnos que no cuenten con equipo y/o conectividad a internet.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por la Alta Dirección de la Universidad y el Consejo de Seguridad e Higiene.

Consulta del Programa Especial

- https://drive.google.com/file/d/1qssZsP9v1jNIJx1a9GcUUH42h_wsPVZ4/view?usp=sharing

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- La capacidad de respuesta y adaptación a los cambios del entorno, particularmente a situaciones de emergencia sanitaria y la importancia de contar con protocolos y medidas para el cuidado y protección de la comunidad universitaria.

Con base en los resultados de la experiencia colectiva que estamos viviendo y la necesidad de cumplir cabalmente la Misión que la sociedad ha encomendado a la institución, se considera que es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Poder estar preparados ante situaciones de contingencias sanitarias.

La institución considera que una parte fundamental, es la aplicación de la gratuidad de manera gradual, así como establecer mecanismos y acciones para la generación de mayores ingresos propios, para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.